

Viernes, 19 de junio de 2026

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

ANUNCIO. Cuenta General ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad:

<http://arroyomolinosdelavera.sedelectronica.es/>

Arroyomolinos de la Vera, 16 de junio de 2026

Manuel Mateos Campos
ALCALDE

